

A los Accionistas de la compañía
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A.
TRANS&SUPERESTIBA S.A.

Machala, Mayo 26 del 2016.

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2015, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por el Ing. Jorge Quiroz Castro, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A.

- Los libros sociales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios; y, en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A., expresados al 31 de diciembre del 2015, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.
- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A. se conservan de acuerdo con la Ley.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

C.P.A. Olga Herrera Valdiviezo
C.I. 0916575301